

LA PARROQUIA DE SAN MARTIN DE ARJONÁ

Por el Br. Basilio MARTINEZ RAMOS
DEL I. DE E. G.

LA iglesia Parroquial que en la ciudad de Arjona cuenta con mayores títulos de grandeza y antigüedad, es, sin duda alguna, según los testimonios que se guardan en el Archivo Municipal, la Iglesia de San Martín.

Junto a dicha iglesia se hallaban enclavadas las Casas Consistoriales, en el edificio que hace esquina entre el Paseo del General Muñoz-Cobo (antes, del Mercado) y la calle de los Santos, «Vía Sanctorum», según aparece titulada en muchas listas de censos; en cuya casa estuvo el Ayuntamiento hasta finales del siglo pasado, que fué edificado el actual Palacio Municipal, en el solar del Hospital de Santa Olalla, al ser trasladado el Hospital de San Miguel (en el que se reunieron todos los hospitales existentes en la ciudad) a la llamada «Casa del Rey», adquirida por el Municipio en la Plaza de Santa María.

En el templo de San Martín era donde se celebraban todos los actos religiosos del Concejo; la campana de su torre era la encargada de llamar a los vecinos y oficiales a los Cabildos, los cuales se celebraron muchos años en la misma iglesia, según consta por antiguas escrituras conservadas; el atrio de San Martín era el lugar donde se celebraban todos los años los Juramentos de los Alcaldes y Oficiales del Concejo, que habían sido elegidos por suertes el día de San Bernabé (11 de junio) entre los señores «Caballeros Contiosos», incluidos en las listas de Hijosdalgo; siendo la dicha Jura el día de «San Juan de Ju-

nio»; y en el mismo templo parroquial se celebraron los solemnes funerales de que se hace mención detallada en los «Capitulares», en sufragio del Príncipe Don Juan, hijo de los Reyes Católicos; de la Reina Isabel y de su hija Doña Juana, y los muy notables de Carlos Quinto el Emperador, para los cuales se ordenó por el Concejo guardar luto tan riguroso, que se prohibió a todos los vecinos afeitarse la barba, conminando a los barberos con severísimas penas si ejercían su oficio, hasta nueva orden.

Para los Alardes militares, se congregaban armados en las naves de esta iglesia castrense, todos los hombres hábiles de Arjona. El capellán del Concejo tenía obligación de decirle Misa en San Martín, todos los viernes del año. En las exequias reales, todos los sacerdotes de la Villa decían Misa ese día en San Martín, tal vez en la Capilla del Sagrario, en la que, según tradición oyó Misa y comulgó Santa Teresa de Jesús, habiendo pernoctado en Arjona, estando de paso para sus fundaciones en Andalucía (dicha Santa fué venerada como Patrona de la Antigua Villa en el siglo XVII, según consta en un acuerdo del Municipio). La capilla referida era conocida hasta el siglo pasado por la «Capilla de los Reyes», siendo reconstruida por el M. I. Sr. don José de Morales, en honor de la Inmaculada, como se dirá más adelante. Y hasta en nuestros días ha conservado esta histórica Parroquia el singular privilegio de que la Fiesta solemne del Corpus se celebre todos los años bajo sus bóvedas.

Si bien es cierto que la Parroquia Mayor de la Antigua Villa de Arjona fué siempre la de Santa María del Alcázar, enclavada en la parte más alta de la población, y en la cual se celebraban las Juntas y Capítulos de la Venerable Universidad de Clérigos, bajo la presidencia del Arcipreste y del Abad, sin embargo, la de San Martín conservó siempre su privilegio de Parroquia Castrense, y en ella, como dijimos anteriormente, se celebraron en todo tiempo los cultos oficiales del Concejo Municipal.

Al ser suprimida en tiempos de Mendizábal, la Parroquia de Santa María, y quedar este templo como Santuario de los Patronos de la ciudad, San Bonoso y San Maximiano, y repartida su feligresía entre las jurisdicciones de San Juan y San Martín, quedó Santa María dentro de la nueva demarcación asignada a San Martín, acordándose que

cada año fuera Parroquia Mayor una de las dos, alternando, como se ha venido realizando hasta el presente; pero sin embargo, el día del Corpus Christi, aunque la Procesión solemne del Santísimo sale de la Parroquia Mayor de turno, la Fiesta oficial se celebra siempre en San Martín; cuando esta Parroquia es la Mayor, se tiene la fiesta antes de salir la Procesión; y cuando la de San Juan es la Parroquia Mayor, entonces se procede del modo siguiente: Al llegar la Procesión del Santísimo a San Martín, se celebra la Fiesta, y al terminar ésta, se organiza de nuevo la Procesión, continuando hasta San Juan. Cuando sale la Procesión de la Parroquia de San Martín, como Mayor, no llega a la Parroquia de San Juan, sino que desde la calle de Santa Ana Alta, continúa por la de la Santísima Trinidad, como se vino haciendo hasta el año 1939 en que se cambió el itinerario de las procesiones, con permiso de la Autoridad Eclesiástica.

La jurisdicción de las tres Parroquias de Arjona, Santa María, San Martín y San Juan, hasta el año 1843 era la siguiente, según se ha logrado comprobar por el examen de un censo de los primeros años del siglo pasado:

Límites parroquiales entre San Juan y Santa María: Comenzando en la actual Plaza de Serrano, llamada antiguamente Plazuela del Reloj, y caminando en dirección a la calle de la Botica, a la derecha, la jurisdicción de Santa María, y a la izquierda, la de San Juan; se seguía así en la plaza y calle del Cotanillo, y lo mismo en la calle del Arco y Puerta Nueva, cuyas aceras de la izquierda correspondían a San Juan, y a la derecha, a Santa María, quedando dentro de la jurisdicción de Santa María las calles de San Blas, Soledad y Cerrillo; así como la calle del Alcázar, que pertenecía toda con los alrededores de Santa María a esta Parroquia. Se hace mención en los censos sólo de la Plaza de Santa María, no existiendo la calle del Sol, ni la de los Mártires, que se abrieron a finales del siglo XIX, en los antiguos fosos del Alcázar, en los cuales fueron descubiertas las Reliquias de los Mártires, veneradas en el Santuario desde el año 1629.

Los límites de las jurisdicciones de San Martín y Santa María eran los siguientes: A San Martín pertenecían las calles Cabrera y Tejar, y subiendo desde el final de la calle del Pozo del Llano y por la calle de la Cruz Verde hasta la esquina del Colegio del Patronato

Angustias Verdejo Ruano, a la derecha la jurisdicción de Santa María, y a la izquierda, la de San Martín; siendo de Santa María la calle de la Plaza (hoy Cervantes) y la calle de la Posada; y de San Martín, las calles Menéndez Pelayo (antes Boca del Mercado) y la del Garzo.

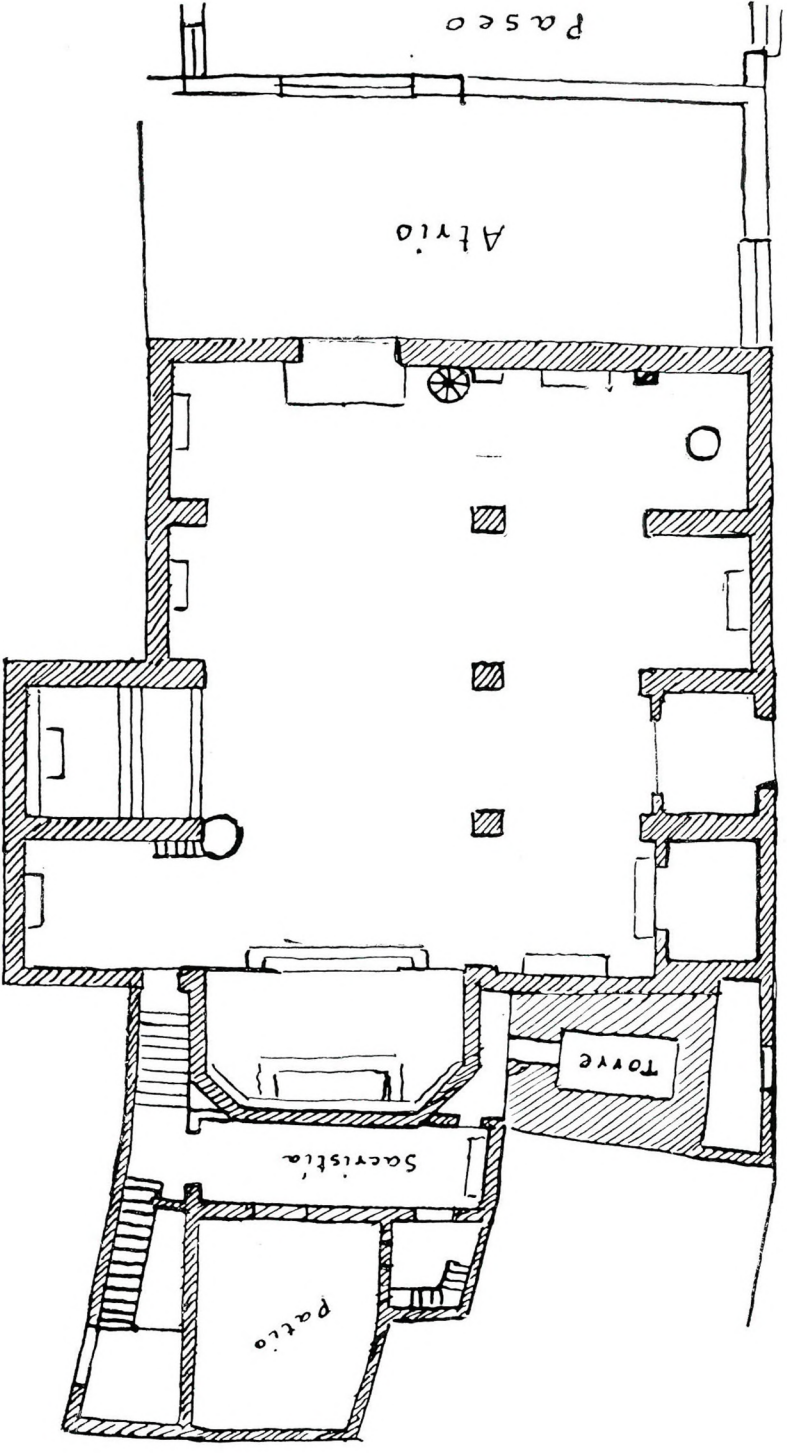
De San Martín eran también la calle de los Santos, el Santo Cristo y calle Carruchos y la llamada calle del Campo Santo que debió ser el comienzo de las calles del Sol y Belén, por existir próximo a ellas el cementerio de Santa María, junto a las ruinas del Antiguo Castillo, que se hallaba, según se deduce de la descripción del Alcázar en los varios Memoriales de historiadores del siglo XVII, en la manzana de casas que hay junto a la torre de Santa María, abarcando su recinto hasta cerca de San Nicolás, ermita que estaba situada en la plazoleta y en las casas que hay desde su esquina hasta el comienzo de la calle del Sol, ermita que, pertenecía a San Martín y en la que se veneraba un antiguo y valioso Cristo Crucificado, que se trasladó a San Martín, a finales del siglo pasado.

También pertenecía a San Martín la ermita de Nuestra Señora de Gracia, aunque estaba enclavada en la jurisdicción de Santa María, junto a la Puerta de Córdoba, la cual se hallaba, según se ve en Ximena y otros historiadores, en la esquina del Estanco de las Torres, ya que la muralla exterior de la ciudad subía desde la esquina de la casa de Contreras (antiguo Palacio del Duque de la Torre) por la acera de la izquierda de la calle de la Amargura, hasta la Puerta Nueva, situada en el llanete de Manzano, y siguiendo por la calle Sileras hasta la Puerta de Martos.

Se llamaba Puerta Nueva a un portillo que se abrió en la muralla con autorización del Rey Emperador Carlos V, para dar facilidad a los vecinos de la Villa, para proveerse de trigo y cebada de los silos existentes junto a la muralla, por ser el camino que subía de la Puerta de Martos hasta la de Córdoba «muy penoso y barrancoso».

Suprimida la Parroquia de Santa María en 1844, su demarcación se repartió entre las de San Juan y San Martín, quedando los actuales límites, que son los siguientes:

En el Arrabal sirve de límite el torrente de desagüe de la ciudad; subiendo por la calle del Alcázar, en dirección al Norte, la acera de la derecha es de San Martín, y la izquierda, de San Juan. Así sigue por



Antigua planta de San Martín antes de su destrucción en 1936

la Plaza de Serrano y calle del Reloj; y volviendo por la calle de Canalejas (antes del Cementerio), se baja después por la calle de la Cárcel (hoy Cruz Roja), y del mismo modo se sigue por la Plaza de José Antonio, calle del Castillo (su comienzo) y del Cañuelo, todo a la derecha de San Martín, y a la izquierda, de San Juan.

Y en el término municipal, siguiendo el camino de Andújar que sale por la Fuente Nueva, hasta el Puente del Salado, donde se juntan los dos caminos, el antiguo que sale por el Cementerio y el nuevo, de la Fuente Nueva; éste es el límite por la parte del Norte; y al Sur, el arroyo de desagüe de la población, arroyo Algarbe y arroyo de Rajallo, siguiendo después junto al Cortijo del Peñar en línea recta hasta llegar al término de Escañuela.

El término municipal tiene una extensión superficial de quince mil ochocientas sesenta y una hectáreas con nueve áreas y treinta y siete centiáreas = 158'610937 kilómetros cuadrados, de los cuales corresponden a la jurisdicción de San Juan, 90'60 kilómetros cuadrados; y a la de San Martín, 68 kilómetros cuadrados aproximadamente.

Por los libros de defunciones existentes en el Archivo Municipal, correspondientes a un Registro que se comenzó por Real Decreto en 1841, inscribiendo las partidas enviadas por las Parroquias, se sabe que hasta el año 1854, eran sepultados los cadáveres de los fieles en sus propias iglesias Parroquiales, y los militares, en San Martín. Mas desde dicho año, en que había sido suprimida la Parroquia de Santa María y prohibido enterrar en las iglesias, todos los cadáveres aparecen en las partidas de defunción, sepultados en el Campo Santo del Socorro, cementerio construido en el Arrabal, frente a la antigua ermita del Socorro. Y desde el 19 de noviembre de 1857, se comenzó a sepultar los cadáveres de las dos Parroquias de San Juan y San Martín, en el Cementerio actual, llamado Cementerio de la Buena Muerte, inaugurado en la referida fecha. A la entrada, sobre el arco, existe una lápida con la inscripción: BEATI MORTUI QUI IN DOMINO MORIUNTUR.

La planta de la antigua iglesia de San Martín era mayor que la conocida antes de su incendio y destrucción por los rojos en 24 de Julio de 1936, pues llegaba hasta la lonja del atrio actual, donde comienza el Paseo del General Muñoz-Cobo, y tenía delante un atrio, cerrado por una muralla y berja de hierro, y ante la cual berja corría

el paso, continuación de la calle de los Santos, después del cual se hallaba el comienzo del antiguo Paseo del Mercado, como se ve en dibujos antiguos que se conservan del siglo XVIII.

La antigua planta de San Martín era rectangular con dos naves y dos puertas, una la que daba al Poniente, frente al Paseo; y la otra en la fachada del Norte, junto a la Capilla de la Virgen de Gracia.

La iglesia fué restaurada en el año 1898, por amenazar ruina; siendo macizadas las columnas, para lo cual el Maestro Lope, bajo la dirección de don Francisco Serrano Navarro, construyó los andamios y el conveniente apuntalamiento de las bóvedas, y con tal maestría, que llegó a llamar la atención de los Arquitectos, quienes admirados, felicitaron a los realizadores de dicha obra. Se hubo de trabajar sin descanso día y noche, hasta completar los machones. Y en esta restauración se acortó la longitud de la iglesia, dejando sin edificar el terreno que hoy constituye el atrio que conocemos, y continuándose el Paseo hasta su lonja con el terreno que antes ocupaba el paso o calle y el atrio antiguo.

En dichas obras, fué ampliada la nave del evangelio, aprovechando el terreno que ocupaba el antiguo cementerio de San Martín, que se extendía desde el atrio hasta la torre; y sobre dicho cementerio se edificaron el Baptisterio, la Capilla del Señor de la Humildad, el cancel de la puerta del Norte y el camarín de la Virgen de Gracia; terreno éste que ha sido cedido a la vía pública, en la nueva reconstrucción de la iglesia, llevada a cabo por Regiones Devastadas, cuyas obras se terminaron en 30 de noviembre de 1948, fecha en que fué inaugurado el templo actual.

La iglesia antigua, exteriormente, era de escaso valor artístico, pero su torre, obra de final del siglo XVI, sí es muy notable y digna de todo cuidado y atención para evitar la pérdida de una joya arquitectónica, que presenta, además de la finura de su estilo y fábrica, la particularidad de su grande inclinación, que a semejanza de la célebre de Pisa, parece va a desplomarse sobre el templo.

La inclinación de esta torre de San Martín se debe sin duda, como la italiana referida, a hundimiento del terreno o banco de arenisca en que descansan sus cimientos, como toda la ciudad, según puede

comprobarse por la enorme falla que deja al descubierto las capas o estratos de arena sobre las cuales fué fundada esta plaza inexpugnable por la parte del Sur, por la cual corría la muralla, asentada sobre un muro natural cortado a pico y de bastante altura, los célebres bancos del Arrábal de la Puerta del Sol.

Parece ser que, aprovechando el cimiento y el primer cuerpo de la torre antigua, que existiera en dicho lugar, y ampliando un poco su planta por la parte del Sur, que da al Altar Mayor de la iglesia, se comenzó a edificar la nueva torre en estilo Neoclásico, según se puede ver por las primorosas líneas de las cornisas y otros detalles minuciosos que es lástima hayan sido dejados en estado ruinoso como vemos. Una vez edificada y terminada la nueva torre, y a causa del enorme peso de la piedra que en ella se empleó, debió hundirse el cimiento de la parte nueva, y al buscar la estabilidad se ocasionó la inclinación que le da mérito y hace de ella una torre original.

La fecha de su construcción, aunque no constaba en los libros parroquiales del Archivo, destruido en 1936, sin embargo, sí puede calcularse con bastante precisión, por el escudo episcopal que hay, bastante bien conservado, en su fachada principal, que da al Occidente. Este mismo escudo se halla también esculpido en piedra sobre la sencilla portada del Sur de la iglesia de Santa María de nuestra ciudad, llevando grabada junto a él la fecha: AÑO 1575. En esta fecha era Obispo de Jaén don Francisco II Delgado, quien ocupó la Sede Gienense desde 1566 a 1576, según se sabe por el Catálogo de los Obispos de dicha Sede Episcopal, publicado por Ximena.

El chapitel de la torre, en su cara oriental, se encuentra bastante deteriorado por falta de sus azulejos, que fueron arrancados por el rayo que derribó la veleta y la cruz juntamente con la bola de piedra donde estaban colocadas, en la noche del 10 de junio de 1936.

Es una pena que aún continúe sin cruz una torre tan elegante y de tanto mérito. Se esperaba fuera consolidada y convenientemente restaurada, para la bendición e inauguración del nuevo templo, construido por Regiones Devastadas, y que se hubiera quitado el peligro que amenazan algunas piedras y molduras arrancadas por el rayo referido, y que se encuentran en sorprendente equilibrio en el borde

de la cornisa, así como la higuera existente en su cara oriental, que también puede ser causa de daño, además de constituir un adorno exótico y antiestético.

Reconstruido el templo parroquial por el Organismo ya citado, la torre quedó como estaba, sin reparación ninguna; tan sólo se hizo la nueva escalera de caracol con yeso y rasillas, por haberse destruido la antigua que había, de piedra, a consecuencia del incendio. Se confía en que han de ser atendidas las instancias que se eleven a los Organismos del Estado, en demanda de la ayuda necesaria, para evitar los enormes daños y ruina que se cierne sobre los feligreses de San Martín y sobre este hermoso templo, de no acudirse a tiempo de reparar el peligro que la torre amenaza por el estado en que se dejó.

Para darnos una idea de las riquezas que guardaba la antigua iglesia destruida, me parece oportuno hacer una ligera descripción de la misma, recordando con inmenso dolor tanta grandeza perdida para siempre.

En la antigua Capilla de Animas, el M. Iltre. Sr. Frey Don José de Morales Prieto, Pbro. Maestrescuela de la Catedral de Almería y Caballero de Alcántara, edificó la Capilla de la Inmaculada Concepción, con enterramiento y patronato de la familia de Morales. En un hermoso retablo gótico fueron colocadas las bellas imágenes de la Inmaculada, en el centro; y las de San Gabriel Arcángel y San Luis Gonzaga, a derecha e izquierda. Debajo del altar y en una urna, en cuyo cristal figuraba la inscripción: «Spes mea a juventute mea», la preciosa imagen de Nuestra Señora del Tránsito; las cuatro imágenes en valiosa talla.

En memoria de haber comulgado en dicha Capilla Santa Teresa de Jesús, como antes indicamos, había en esta nueva Capilla un cuadro al óleo, de autor desconocido, pero de algún valor, representando la Transverberación de la dicha Santa. También se conservaban en ella dos cuadros del pintor Ramírez, hijo ilustre de nuestro pueblo, representando la Adoración de los Pastores y la de los Reyes Magos.

A la derecha de dicha Capilla se hallaba la del Sagrado Corazón de Jesús, con enterramiento y patronato fundado en el siglo XV por la familia de Talero, y renovado el derecho de patronato en 1898 por don José Talero Escobar y doña Isabel García Morón, su esposa. En

esta Capilla se guardaba muy cuidadosamente un cuadro de gran valor artístico, de San Francisco de Paula, atribuido a Velázquez por varios críticos que lo examinaron; frente a él se hallaba otro cuadro muy antiguo de San Nicolás de Bari, que debió ser procedente de la desaparecida ermita de dicho Santo, conocida también por «El Santo Cristo», existente, como se dijo, en los pasados siglos en la calle que hoy lleva su nombre. En el altar, una valiosa talla del Sagrado Corazón, con sencillo retablo de yesería.

El Altar Mayor, hasta el año 1928, no tenía retablo, sino sólo el Manifestador, y en los laterales de dicha capilla mayor, dos hornacinas con las imágenes de la Virgen del Rosario, al lado del Evangelio, y la de San Pedro, con ornamentos y atributos papales, en la parte de la epístola. En el altar, a ambos lados del manifestador, las imágenes de San Martín, Obispo, y de San Ramón Nonnato. Pero en la fecha citada y con motivo del III centenario del Descubrimiento de las Reliquias, doña Angustias Verdejo Ruano, viuda de Callejas, restauró la sacristía, construyendo enterramiento familiar en el Altar Mayor, consiguiendo derecho de Patronato, y donó un hermoso retablo de madera tallada y dorada, de estilo Renacimiento, mandó restaurar las antiguas imágenes y se colocó en el centro la Santísima Trinidad que se veneraba en el Baptisterio.

A la derecha del Altar Mayor estaba el altar de San José, cuya imagen iba en el centro, y a sus lados la muy antigua del Señor de la Columna, procedente de la ermita de San Nicolás, y la de Santa Teresa de Jesús. El retablo era de yeso policromado. A la derecha de éste, se encontraba el altar y camarín de la Virgen de Gracia, cuya imagen fué trasladada a San Martín, al desaparecer la antigua ermita de Nuestra Señora de Gracia, de que hacen mención, como antes dijimos, los memoriales del siglo XVII. En dicha ermita radicaba la famosa Cofradía de los Negros, a la que sólo podían pertenecer, según sus Estatutos, los que no fueran nobles, lo contrario de la Cofradía de la Vera Cruz, llamada de los Nobles, fundada en San Nicolás, y cuyos Estatutos se conservan.

Continuaba a la derecha el Cancel y puerta del Norte; a continuación la Capilla del Señor de la Humildad, con lucida imagen de talla y retablo gótico; en esta capilla había dos cuadros antiguos, el uno re-

presentaba a San Martín partiendo su capa con un Pobre; y el otro, los Santos Bonoso y Maximiano, Patrones de la Ciudad, y teniendo en medio a la Virgen de la Cabeza.

Iba después la capilla del Baptisterio, en la cual doña Angustias Verdejo mandó colocar un valioso cuadro de San Juan Bautista, de autor famoso, en lugar de la hornacina donde se veneraba la Santísima Trinidad, que se trasladó al Altar Mayor. A la derecha del Baptisterio se encontraba el altar y Cuadro de Animas, de poco valor.

El Coro de la iglesia tenía una escalera de caracol de hierro y madera, donación del administrador general del Duque de la Torre, don Juan Iglesias Catalán. Había además un órgano antiguo bastante bueno, y un cuadro donado por el presbítero don Francisco Alférez Fontiveros, representando al Beato Diego José de Cádiz, en memoria de haber predicado el dicho Apóstol de Andalucía desde el balcón de la casa de Talero al pueblo entero congregado en la plaza contigua a esta iglesia, el día 22 de diciembre de 1782.

En el lado de la Epístola, a la izquierda de la capilla de la Inmaculada, se hallaba el altar con la imagen de la Virgen de las Angustias, donación de la familia Navarro-Parras; y más a la izquierda, otra capilla donde se veneraba el Santísimo Cristo de la Vera Cruz, cuya imagen fué primeramente el Santo Cristo de San Nicolás hasta que en los primeros años del presente siglo, los feligreses don Francisco Serrano Navarro y su esposa doña Amparo Prieto Lópiz, hicieron donación de otro Crucificado de talla más moderna. A los lados del Cristo se veneraban las imágenes de la Soledad y de San Juan Evangelista, y otras más pequeñas de San Luis, Rey de Francia, y de Santa Irene, donación de la familia de Barberán-Juan.

En la capilla del Sagrado Corazón, existían también, a derecha e izquierda del altar, unas imágenes pequeñitas de Santa Isabel, reina, y Santa Margarita, monja. En las hornacinas del cuerpo superior del retablo de San José, estaban las imágenes antiguas de talla, del Apóstol Santiago, San Francisco de Asís y San Diego de Alcalá. Y en el altar de la Virgen de Gracia, había también dos imágenes pequeñas de los mártires San Lorenzo y Santa Catalina.

Toda esta riqueza y hermosura se perdió para siempre en una madrugada aciaga en que un grupo de sacrílegos, inspirados del espíritu

infernol, prendieron fuego a los altares de este templo, lo mismo que a las iglesias de San Juan y Santa María, destruyendo en unas horas una obra de siglos, que ostentábamos con tanto orgullo, por ver en ellas la acendrada fe y amor a Dios de nuestros padres y mayores, y que nos enseñaban a nosotros la manera cómo se ha de honrar al Señor a quien todo lo debemos. Todo fué arrasado y destruido por aquellos abortos del infierno, y lo que más nos hizo llorar, dejándonos sin alientos y sin vida en el corazón y en el alma, fué el contemplar que hijos de Arjona se atrevieran a poner sus manos sacrílegas en el Sagrario, profanando el Santísimo Sacramento en esta iglesia de San Martín. ¡Dios les haya perdonado!

Como decimos, todo pereció a manos de los rojos; no sólo los ornamentos y vasos sagrados, sino también el Archivo Parroquial, de gran valor por guardarse en él todos los documentos y libros de actas del Descubrimiento de las Reliquias, ya que al ser suprimida la Parroquia de Santa María, fue trasladado el archivo de dicha iglesia al de San Martín. Y se dió también el caso horrible de ser profanadas por las hordas marxistas todas las sepulturas de las capillas y los restos exparcidos, hasta que almas piadosas los recogieron y los sepultaron en el cementerio de la ciudad.

Se pudieron, sin embargo, salvar algunos vasos sagrados y ricos ornamentos, gracias a la previsión del Párroco mártir, don Francisco Padilla Gutiérrez, que unos meses antes los entregara, para ser guardados en casas particulares; como ocurrió con la Custodia de Santa María, rica joya de orfebrería de estilo plateresco y de gran valor, salvada gracias al arrojodel Sr. Baena Córdoba, quien con la piadosa colaboración de su esposa, Dolores la Santera, guardaron junto con la referida custodia, el rico Tesoro de Arjona, las Reliquias de los Mártires de Cristo, milagrosamente descubiertas y conservadas en el Santuario desde el año 1628.

Gracias, pues, a la previsión, tan digna de elogio, del párroco mártir, que encontró fervorosos colaboradores, se guarda hoy un verdadero tesoro en vasos sagrados y objetos del culto y ornamentos, muy dignos de una exposición, para que todos cuantos visitan nuestra ciudad, puedan contemplar admirados la gran fe de nuestros padres y abuelos, dotando a nuestras iglesias de alhajas tan valiosas.

Conservamos entre otros objetos de valor, los siguientes: Una Custodia grande, ya mencionada, y que se usa para exponer el Santísimo y llevarlo en la solemne procesión del Corpus Christi, de inmenso valor artístico, de plata cincelada y dorada, llevando en todas sus piezas el contraste del orfebre. El viril, para esta custodia, fué donado por la ilustre dama doña Catalina Cañete Navarro, mártir de la Cruzada, que mandó en gastar en él todas las alhajas de su propiedad.

Un cáliz de plata cincelada, más antiguo que la custodia dicha, al parecer del siglo XVI, y que ha sido restaurado hace unos años por el M. Iltre. Sr. D. Jerónimo Gil Mena, Canónigo Prefecto de Ceremonias de la Catedral de Guadix.

Cuatro bandejas de plata repujada, dos de la cofradía de la Virgen de Gracia y las otras dos de la Real Hermandad de Forasteros, por sus inscripciones se ven ser de mediados del siglo XIX.

Un Lignum Crucis muy antiguo, de plata sobre dorada con granres rubíes, y una Santa Paz, de plata, primorosamente labrada.

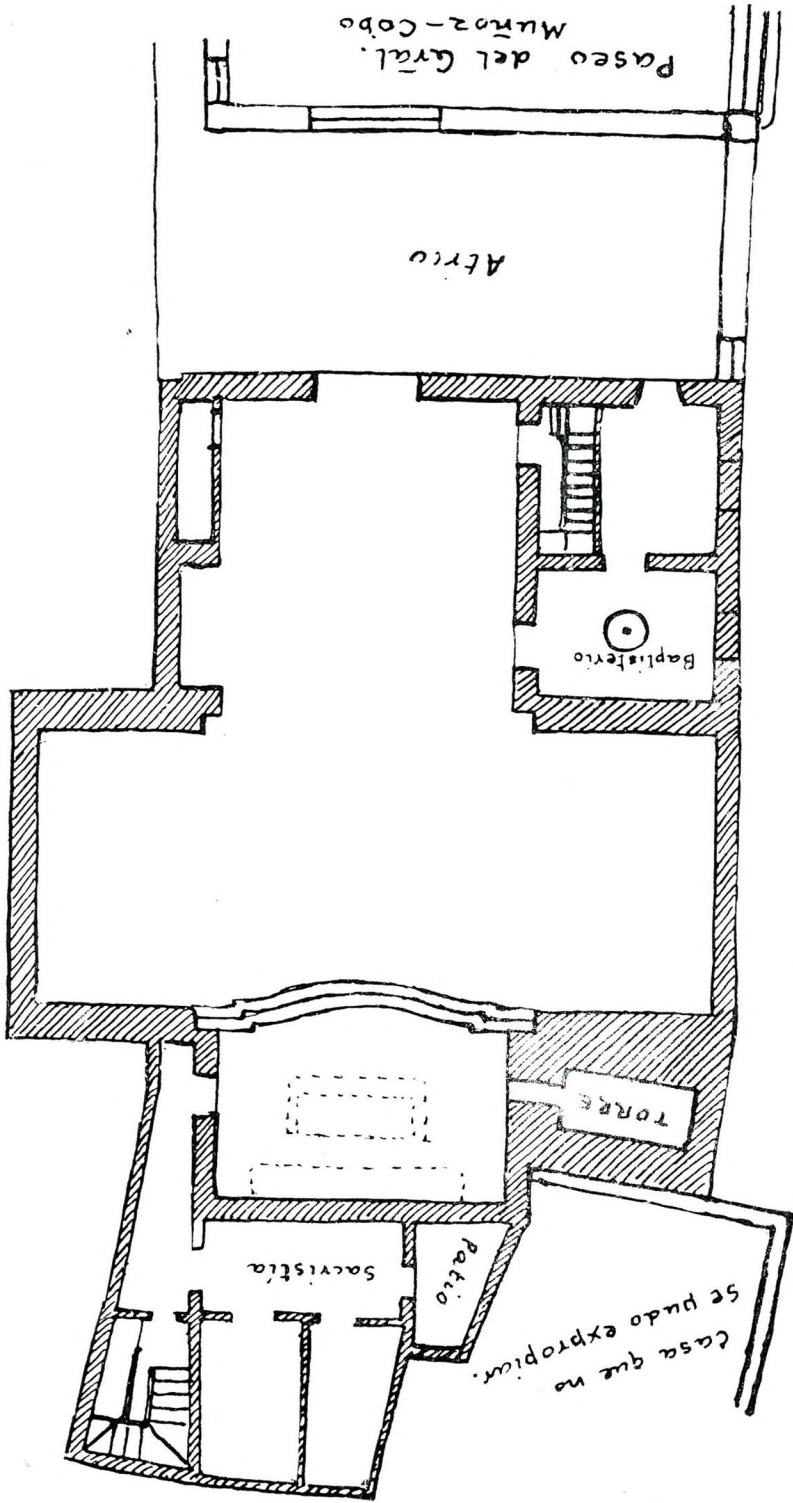
Un cáliz de plata repujada, muy antiguo, de estilo barroco; otro cáliz donado por la familia de D. Miguel Barberán Juan, presbítero y mártir de la Cruzada, y que lleva inscripción que dice le fué regalado por sus padres y hermanos para su Primera Misa.

Dos custodias de plata, una mayor con piedras engastadas, y otra más pequeña, también dorada, muy antigua, del siglo XV.

Caja del Sagrario de plata repujada con la imagen dorada de San Martín, del año 1775, y un Portaviático de plata repujada, del siglo pasado.

Un cáliz de plata, sobredorado con valiosos esmaltes, de estilo gótico, donación del M. Iltre. Sr. D. José de Morales Prieto, para el culto de la Inmaculada; y para el mismo fin, otro cáliz de plata primorosamente labrada con relieves de filigrana, con medallones de Misterios del Señor; lleva inscripción en que dice ser regalo al señor Morales Prieto, por el Marqués de Molins.

También para el culto de la Inmaculada, una custodia de estilo gótico, que figura un templete, llevando pequeña custodia en el centro con el viril, todo de plata dorada y con gran cantidad de alhajas de gran valor.



Plaza de San Martín

Un copón de plata del mismo estilo que el cáliz referido, sobredorado y con esmaltes, y otros dos cálices antiguos de plata.

Y entre los ornamentos, una capa de tisú de oro de incalculable valor, con la Santísima Trinidad, rodeada de ángeles y santos. Fué premiada en la Exposición de París a finales del siglo XIX. Un terno completo del mismo estilo y trabajo de la capa anterior.

Una casulla de terciopelo encarnado y bordada en oro, de gran valor; y otra casulla de raso azul bordada en oro y plata.

Una casulla de terciopelo bordada en oro y sedas, encarnada, con las imágenes de los Patronos San Bonoso y San Maximiano, y la urna y templete de las Reliquias, donada a Santa María por don José Ruano Prieto y su esposa doña Matilde Muñoz-Cobo. Esta casulla fué premiada en la Exposición de Barcelona y la Ibero Americana de Sevilla.

En Santa María, un terno encarnado completo de tisú para el culto de los Santos Patronos.

Un Relicario de plata dorada, donde se guarda un hueso de los Mártires y que se da a besar a los fieles el día 22 de agosto en cada año, en el Santuario de las Reliquias. Este relicario fué donado por el Marqués de Estepa en el año 1629.

Después del incendio sólo quedaron en pie, del edificio de San Martín, los muros y las bóvedas, que se fueron derrumbando poco a poco en años sucesivos, hasta el año 1940, en cuya fecha se hizo por el Estado el primer libramiento de doscientas cincuenta mil pesetas, y se comenzaron las obras de descombro y se hicieron los cimientos según el nuevo plano de restauración de la iglesia. El primitivo plano presentado no pudo realizarse completamente, a causa de oponerse los vecinos propietarios de la casa existente al pie de la torre, a admitir la expropiación de dicha vivienda, y hubo de ser modificado el plano aprobado.

Con esta reforma, se quitaron a la planta de la iglesia varios metros cuadrados, para alinear la fachada del norte desde la esquina de la torre con la lonja del Paseo; y se comenzó la obra por contrata, con la edificación de los muros, dándose al nuevo templo la planta de cruz latina, uno de cuyos brazos comprende las dos capillas antiguas de la Inmaculada y del Sagrado Corazón; y el otro brazo, el cancel

de la antigua puerta del norte y el camarín de la Virgen de Gracia, como puede verse en los planos que publicamos.

El día 30 de noviembre de 1948, fué inaugurada la nueva iglesia Parroquial, con solemne Pontifical oficiado por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Don Rafael García y García de Castro, Obispo de Jaén —con asistencia de varios Sres. Capitulares de la Catedral, párroco y coadjutor y las Autoridades de la Ciudad, señores donantes y bienhechores y gran concurso de fieles.

El retablo del altar mayor fué costeadado por el Ayuntamiento. La imagen del Sagrado Corazón de Jesús, de hermosa talla, fué donada por los Sres. D. José Ruano Ruano y esposa D.^a Ursula Jiménez Bellido, en memoria de su madre Doña Gracia Ruano Quero. Don Juan Talero García y Señora Doña María de la Paz Navarro Serrano, hicieron donación de las imágenes de San Pedro y San Nicolás, así como todos los ornamentos para el culto de la Parroquia y todos los objetos de culto del dicho altar, como Patronos de esta Capilla, para la cual consiguieron renovación del antiguo Patronato de los Taleros.

Doña Angustias Verdejo Ruano, viuda de Callejas, donó al pueblo la nueva imagen de la Virgen de Gracia, reproducción exacta de la antigua; y al inaugurarse la nueva iglesia, sus albaceas testamentarios, cumpliendo su voluntad, costearon el nuevo retablo.

Don Santiago de Morales Talero, como Patrono de la Capilla de Morales, donó la nueva imagen de la Inmaculada y el retablo con pinturas, obra del mismo Sr. Morales.

En el año 1959, se construyeron los retablos de Nuestra Señora del Mayor Dolor, San Juan Evangelista, Stmo. Cristo de la Flagelación y Santa Teresa de Jesús, y el de San José, siguiendo los planos confeccionados por el que suscribe, y realizado el trabajo por el joven artista local D. Antonio Montilla Godino. Y el nuevo cuadro de Animas, obra también del Párroco que suscribe, y que se hizo a devoción de Don Antonio Navarro Cañete, que hizo donación del lienzo y de la pintura empleada.

Los tres altares de estilo Renacimiento español, han sido donados en el año actual, por los Hermanos del Señor de la Flagelación, y por el mayordomo de San José, D. Juan Pérez Figueras —realizando la obra del dorado el mismo artista que los construyó.

De esta Iglesia de San Martín —diremos para terminar— hace mención Ruiz Jiménez al hablar de las inscripciones romanas de Arjona, en su libro «Apuntes para la Historia de la Provincia de Jaén» diciendo en una nota: «Nuestro buen amigo Don Antonio Luis Cardera, persona muy competente en estas materias, nos ha facilitado apreciables datos acerca de Arjona, que consultamos con interés. Debemos a dicho amigo, la copia de algunas de las anteriores inscripciones y la noticia de que muchas de las que se conservan en las paredes de la Iglesia de San Martín, se encuentran tapadas con cal. Así como varias figuras, por causa de su obscenidad. Aprovechamos esta ocasión de hacer pública nuestra gratitud para con el señor Cardera, por su ilustrada cooperación».

IGLESIA DE SANTAMARIA DEL ALCAZAR

Pertenecen a la jurisdicción de San Martín, las iglesias de Santa María del Alcázar y el Santuario de las Reliquias; la primera fué la Parroquia Mayor de la ciudad, hasta el año 1844, en que fué suprimida y su jurisdicción, como vimos, se repartió entre las dos que quedaron, de acuerdo con la nueva demarcación de parroquias reconocida en el nuevo concordato con la Santa Sede.

En dicho concordato se reconocían tan sólo las Parroquias de San Juan y San Martín; y como en cada pueblo eran reconocidos también los Santuarios de los Patronos, los hijos de Arjona, con el fin de que el templo de Santa María no fuera destinado a usos profanos por el Estado, o demolido, como ocurrió con tantos otros templos parroquiales y conventos, acogiéndose a esta concesión, acordaron destinar la dicha iglesia de Santa María a Santuario de los Santos Patronos, trasladando sus imágenes, que se veneraban desde el año 1659 en la ermita o templo superior del Santuario mandado edificar por el Cardenal Moscoso y Sandoval, a dicha iglesia.

Desde el año 1628, fecha en que fueron declarados Patronos los Mártires San Bonoso y San Maximiano, sus imágenes se veneraron en Santa María, donde se celebraron desde entonces todos los años con gran solemnidad sus fiestas y novena, del 12 al 22 de agosto; estas imá-

genes fueron al principio las de San Miguel y San Rafael que estaban en el altar de la Virgen del Carmen, que, por llevar ropaje militar romano, con una pequeña reforma, vieron nuestros antepasados como más apropiadas para representar a los nuevos Santos.

Existen grabados en los que se ven las referidas imágenes de talla antigua y rico estofado, que todos hemos conocido hasta la destrucción del templo de Santa María en 1936. A finales del siglo XVII se construyeron las imágenes que aparecen en bastante grabados y en planchas de cobre que se conservan en mi poder, así como en fotografías más recientes, las cuales imágenes sufrieron en distintas épocas algunos arreglos y variaciones, hasta que a final del siglo XIX fueron ricamente restauradas y alhajadas por el Excmo. Sr. Don José de Morales Prieto. Maestrescuela de la Catedral de Almería y Caballero de Alcántara, y se conservaron en el nuevo camarín edificado por los hijos de la ciudad en Santa María hasta la madrugada del 24 de julio de 1936, que fueron destruidas por los rojos al incendiar el templo.

En el mismo lugar ocupado por la iglesia de Santa María, según los datos que se tienen de autores antiguos y por monedas e inscripciones latinas, muchas de las cuales se conservan, se hallaba emplazado el antiguo templo de Augusto, en el centro del Alcázar, que se extendía por toda la cumbre del cerro, rodeado de muro y antemuro, fuertes torreones y profundo foso, que lo aislaban de la ciudad. Delante del templo se hallaba la gran plaza de Armas, limitada por el Norte, donde se encontraba la puerta principal, por murallas y torres, donde estaban las prisiones, de las cuales, hace unos dos años, al explanarse el terreno para la urbanización de la plaza de Santa María, se hallaron varias galerías y habitaciones subterráneas que dejaron cubiertas por el nuevo adoquinado. Al Este se encontraba el castillo o morada del Gobernador; y al Oeste había varias edificaciones que servían para morada de los sacerdotes, curiales, dunviros y soldados de la guarnición del antiguo Municipio Albense Urgavonense. Del Alcázar se puede ver minuciosa y detallada descripción en los Anales de la Villa de Arjona, de Ximena Jurado, y varios memoriales y obras de Alderete, Villegas y tantos otros historiadores que escribieron con motivo del maravilloso descubrimiento de las Reliquias en el siglo XVII. Esta grandiosa obra romana se conservó hasta el siglo XIX, siendo, a su final, demolida la última torre que quedaba, que era la torre llamada

del Reloj, porque en ella se hallaba instalado el antiguo reloj, construido por un tal «Maestro Fernando» en el año 1498, y de cuya obra se conserva en los libros capitulares el siguiente acuerdo: «En 6 de Enero de 1498 el Maestro Fernando se obligó a dar un Relox a vista de Maestros por 9.500 mrs. y que le dieran las maromas y aderezos y que lo había de sentar donde le mandase la villa, testigos Juan de Piédrola y Fernando de Cardera y Fernando Pérez del Alférez. Mayordomo del Concejo. Y se sometió al de Fuero y se obligó a componerlo por un año siempre que lo llamen, todo pena de 10 mil maravedís».

Para edificar el Santuario, como veremos después, se derribaron dos torres y un trozo de muralla; y en tiempos posteriores, al encontrarse en estado ruinoso las demás torres, por falta de reparación y también por los daños causados por los terremotos de 1755 y otros de que hay memoria en los libros capitulares, y por la falta de piedra que hay en todo el término, fueron aprovechando las grandes piedras y sillares de la antigua obra, para la construcción de templos y moradas de la ciudad, perdiéndose para siempre esta maravilla.

En el referido templo de Augusto, en tiempos de la monarquía visigótica, hubo un templo románico, del cual se halló una columna y capitel, en las obras de cimentación del nuevo Hospital, en el año 1948, y que se conserva, instalada en el jardín del mismo, sirviendo de base y airoso pedestal a una imagen en piedra de la Virgen de la Guía, de fecha, año 1775, grabada en ella, y que se venera en una hornacina, en la portada del antiguo Hospital de San Miguel.

Durante la dominación árabe, fue este templo, Mezquita Mayor de la ciudad, la cual fue purificada y destinada por San Fernando, para el culto cristiano en honor de la Virgen del Alcázar, cuya imagen donó a Arjona el Santo Rey, al conquistarla del poder de Alhama en la primavera del año 1244. Y en Santa María se veneró con gran devoción y amor por los hijos de la ciudad, esta imagen de la Virgen sin Mancilla, hasta el año 1936.

La iglesia de Santa María, por su gran solidez de muros y bóvedas, pudo resistir el incendio y además los temporales de los cinco años posteriores; según las noticias que se conservan, fue edificada en

el siglo XIV, en estilo de transición del Románico al Gótico, de una sola nave con cinco bóvedas de crucería, muy amplia y con un elegante ábside con ventanal de piedra calada al fondo, y airosos nervios de piedra, cubriendo su bóveda todo el ancho presbiterio. Había un gran retablo de valor reconocido, de talla en madera dorada y policromada, con varios cuadros en alto relieve, representando escenas de la Pasión; su estilo, Plateresco; y en el centro, donde se veneró por muchos siglos la imagen donada por San Fernando, había un pequeño camarín, que fue cubierto en tiempos pasados por un gran manifestador de estilo barroco, que desentonaba de la riqueza maravillosa del retablo.

Al lado del Evangelio, se abría en esta capilla mayor, un esbelto arco de entrada a la antigua capilla del Patronato de Pineda y Valenzuela, vulgarmente llamada «Capilla del Hierro», por la reja de hierro forjado de gran valor, que cerraba dicha entrada. En esta capilla, a la derecha, se hallaba el Altar, presidido por un tríptico de inmenso valor atribuido por los críticos que lo contemplaron y describieron en revistas ilustradas, a Rafael, cuya firma se veía en los dos cuadros laterales que se conservaban, pinturas en tabla de rica factura, al óleo y con ricos adornos en oro fino, representando la Asunción de la Virgen y la Venida del Espíritu Santo. El cuadro central del tríptico fue quitado de su lugar, ignorándose dónde fuera trasladado, colocando para sustituirlo un cuadro de lienzo representando a San Jerónimo, de escaso valor; este Santo, que es el Titular de la familia de Pineda, muy antigua en nuestra ciudad, debió ser puesto a devoción de los Patronos de la capilla, cuyo escudo figuraba en lo alto del retablo y en la clave de la bóveda.

En el frontal del altar se conservaba en muy buen estado una buena y valiosa colección de mosaicos árabes auténticos, con reflejos metálicos, de los cuales había también otros muchos colocados, alternando con ladrillos antiguos en el piso del coro de la iglesia, y que se suponía fueran procedentes de moradas o mezquitas de los moros. Todo desapareció en el saqueo llevado a cabo a raíz del incendio. La referida reja de la entrada, era una obra maestra de artesanía existente allí desde varios siglos; magnífico ejemplar de rejería, que fue destruido por los rojos, que utilizaron sus barrotes torneados y

forjados en espiral, para la construcción de trincheras en los alrededores de la población, para su defensa, en caso de avance de las fuerzas Nacionales, desde Porcuna. Algunos trozos encontrados, se utilizaron para la construcción del nuevo púlpito en el año 1942.

La planta de la iglesia es de cruz latina, formando los brazos dos capillas: la del Sur, la antigua capilla de los Santos, con un hermoso camarín, donde colocaron nuestros mayores las dos imágenes de los Patronos, traídos de su Santuario en 1844. En esta capilla existía un antiguo retablo churrigueresco, en cuyo nicho central se veneraba un antiguo Crucificado, llamado el Señor de las Aguas, por ser sacado en procesión de Rogativas, en tiempos de sequía, implorando la lluvia necesaria para nuestros campos; según tradición, este Cristo fue donado a Arjona por San Fernando. En la parte alta del retablo estaba colocada la antigua imagen de Santiago a caballo, que fue traída a Santa María de la ermita existente en siglos pasados en la cortijada del Villar de Santiago, de que se hace mención en varios acuerdos del Concejo, en el siglo XVI, y en que se nombran los alcaldes que habían de asistir y presidir la romería y fiesta celebrada en dicho lugar, cada año con gran solemnidad y enorme concurso de vecinos.

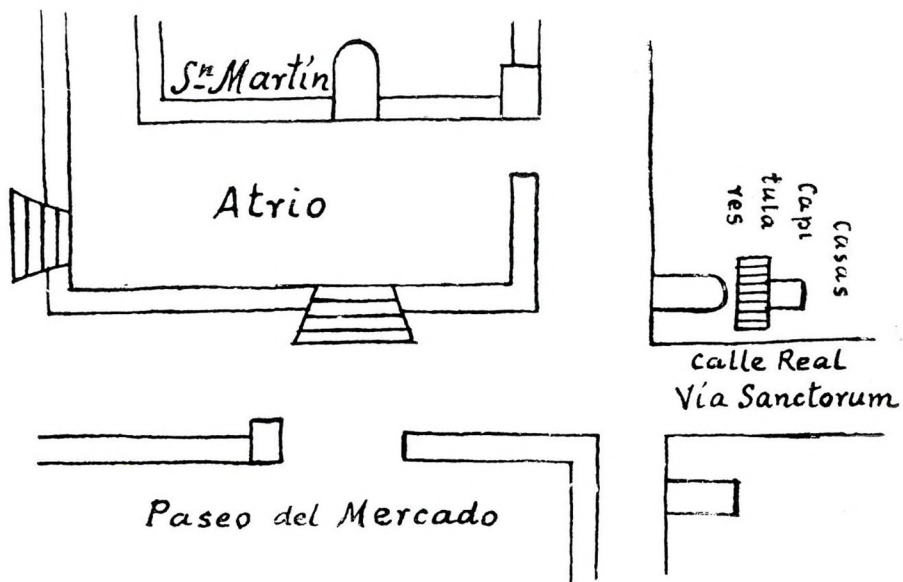
En el año 1928, fue sustituido el antiguo retablo que aparece en los grabados existentes, por otro mayor y más rico de madera tallada y dorada, de estilo renacimiento, costeado por Doña Catalina Cañete, piadosa señora de gran virtud y mártir de la Cruzada, que obtuvo derecho de Patronato y construyó su enterramiento familiar. Al ser demolido el camarín, en las obras de reconstrucción de 1942, los restos de esta señora y su esposo, fueron sepultados, en esta capilla, trasladados del cementerio de la ciudad, cubriendo su sepultura con lápida en que se recuerda la fecha de su martirio por los rojos, el 16 de Abril de 1938.

La capilla del Norte, que forma el otro brazo de la cruz de la planta de la iglesia, es la antigua Capilla de Nuestra Señora del Carmen, del Patronato de la familia de Pérez de Herrastí, siendo su Patrono en la actualidad el Excmo. Sr. Marqués de Albaida. —Don Antonio Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti, III Conde de Antillón—. En dicha capilla existía un antiguo y valioso retablo churrigueresco, en que se veneraba la antigua imagen de la Virgen del Carmen; exis-

te un libro en mi poder, que me fue donado por su poseedor Don Cecilio Barberán, en cuyo libro titulado: «Libro de la Santa Hermandad de Nuestra Señora del Carmen sita en la Parroquia de Nuestra Señora del Alcázar de Arjona».

Antes de comenzar los Estatutos hay una cédula o decreto de erección de la cofradía, con la concesión de las gracias y privilegios carmelitanos, cuya parte legible dice así:

«Fray Manuel de Jesús María y Joseph, General de la Orden de Carmelitas Descalzos de la Primitiva observancia etc. A todos los que la presente vieren, salud en Jesucristo nuestro Salvador. Por cuanto nos consta que los vecinos de la villa de Arjona, Obispado de Jaén, tienen tanta devoción con el Hábito de la gloriosísima Virgen María del Monte Carmelo, nuestra Señora, que desean fundar e instituir su Cofradía en la Iglesia Parroquial de dicha villa, para la cual, conforme a las Constituciones Apostólicas especialmente... memoria de Clemente VIII, y de Nuestro Santísimo Padre Paulo V, es necesaria... preza licencia nuestra, sin la cual es nula la erección de dicha cofradía... ganar las gracias e indulgencias concedidas a ella, según lo declaró ulti... ntidad de Clemente XI, en su Bula, que empieza «Alias pro parte», su data en... de noviembre de 1702, el segundo de su Pontificado. Por tanto, por la autoridad que para esto nos es concedida, por Privilegios de que gozamos, en particular... santísimo P. Paulo V, cuya data es en Roma, el uno a 30 de Octubre de 1606... de 1617, el año décimo de su Pontificado. Por tenor de las... para hacer dicha Fundación, con calidad, que preceda el consen... de la Diócesis a quien pertenece dicha villa... mos al Sr. Don Alonso Díaz de la Cruz, Prior de la Iglesia de... Arjona, de cuya persona tenemos cumplida satisfacción el... tuir la dicha Cofradía de N. Madre y Señora del Carmen, con los... que para su gobierno y conservación fueren necesarios, dando... solemnidad de Misa y Sermón; y para que puedan entrar en... en su libro. A todos los cuales, trayendo el Escapulario peque... en y rezando cada día siete veces el Pater Noster y Ave María... ardando así mismo la abstinencia de carne Miércoles, Viernes y... no pudiendo guardarla les dispense el confesor, conmutándolo... y devoción o rezaren el Oficio Mayor o el Menor de Nuestra Señora... chos privilegios y cuanto es de nuestra parte les hacemos participantes... en



Copia de un dibujo de D. Antonio de Cardera, de 1785

muerte, de todas las gracias, indulgencias y privilegios, no... sino también de todos los demás concedidos por los Sumos Pontífices... orma les admitimos a la comunicación de todos los Sacrificios, ora... disciplinas, silicios y demás obras penitenciales y meritorias, ... congregación se hacen. Y damos licencia para que puedan tener la Ima... Señora del Carmen, con sus insignias, y hacer su fiesta, con Pro... Sermón en su día, que es a 16 de Julio, y en otras festividades... y encargamos al Prioste o Presidente (que por tiempo fuere)... n los Estatutos y Ordenanzas que en la dicha Cofradía se hi... las Confesiones y Comuniones de los Hermanos, como de lo demás... gobierno. Y esta nuestra carta y licencia (junto con la del Ordinario) se... libro de dicha cofradía, para que siempre conste con qué autoridad se... ere que en algún tiempo se fundare convento de nuestra Orden en... es nuestra voluntad, desde ahora para entonces, que la..., desde luego al nuevo convento. En fe de lo cual mandamos dar las... nuestro nombre, selladas con el sello de nuestro Oficio, y refrendadas... ecretario. En Madrid a 17 de Agosto de 1756.—Manuel de Jesús M.^a y Joseph, General.—Rubricado». A continuación hay otra firma casi borrada que debe ser la del secretario. Las partes que van en claro, no se pueden leer por estar las hojas muy deterioradas en el margen por acción de la humedad.

Después van las constituciones de la Cofradía con la lista de los Hermanos fundadores, con fecha 19 de Octubre de 1756, encabezada por el Prior de Santa María, don Alonso de la Cruz y Díaz; don Gregorio Ruiz Baño, Comisario del Santo Oficio y Cura de Santa María, nueve presbíteros más, y veinte vecinos de la villa, entre ellos varios Regidores y el Alguacil Mayor, don Juan Navarro. Y a continuación, el Decreto del Provisor y Vicario General del Obispado, don Juan Anexo, Licdo. y Abogado de los Reales Consejos, por el Obispo don Fray-Benito Marín, aprobando las Constituciones, en Jaén a 13 de Noviembre de 1756. Siguiendo a continuación los acuerdos de la Hermandad, nombramientos de cargos y cuentas de cada año.

A los lados de la hornacina de la Virgen, había otras dos, con las imágenes ya referidas de San Miguel y San Rafael, que sirvieron muchos años para representar a los Santos Bonoso y Maximiano. Y en

el año 1928, el Patrono de la Capilla, costó una gran reja de hierro forjado y policromado, que desapareció también en tiempo de la guerra.

En el muro del sur de la iglesia, se abrían tres capillas; la inmediata a la de los Santos, estaba dedicada a la Virgen del Alcázar, colocada en un antiguo retablo de talla dorada, con varios cuadros de escenas de la vida de San Francisco de Asís, lo que probaba haber sido esta capilla de este Santo, antes de ser trasladada a ella la Virgen del Alcázar, que como dijimos estuvo por muchos siglos en el altar mayor.

La imagen de Nuestra Señora del Alcázar, valiosa talla del siglo XIII, fué restaurada a fines del siglo pasado, con pésimo gusto pues con la reforma, aunque con bastante lujo ejecutada, quedó destrozada una joya de arte y el valioso estofado que ostentaba, apareciendo una imagen moderna, pero con la enorme desproporción entre el tronco y las piernas; éstas demasiado pequeñas; era una Virgen sentada en regio sillón y manteniendo al Niño Jesús sentado en sus rodillas. Según se ve en varios Capitulares del Municipio, la Virgen del Alcázar fué desde muy antiguo, la Patrona de la Villa. Esta Capilla, en la reconstrucción del templo en 1942, fué dedicada para sepultura de los Sacerdotes y vecinos de Arjona asesinados por los rojos; siendo trasladados sus restos, desde el Cementerio a esta sepultura, que se halla presidida por un hermoso Cristo Crucificado, conocido por el pueblo como «El Señor de los Caídos», y se cerró la capilla con una verja de hierro, aprovechando parte de la destrozada por los marxistas en la capilla de Pineda, ya descrita anteriormente.

A continuación venían las otras dos capillas, que eran las de San Roque, y la del Santo Sepulcro. En la primera, se veneraba una imagen antigua de San Roque, que fué trasladada a esta iglesia, desde su antigua ermita, que existió en el camino de Porcuna, y de la que hacen referencia los historiadores del siglo XVII, como de otras más que había en distintos lugares del término, como las de San Cristóbal, San Nicasio, San Sebastián, San Ildefonso, de la Virgen del Socorro, Santa Ana, San Blas, San Nicolás, Nuestra Señora de Gracia y otras.

Esta capilla de San Roque y la del Santo Sepulcro (esta última del Patronato de Verdejo Ruano), fueron demolidas en las obras de res-

tauración en 1942; y para sostén de los arcos de la nave de la iglesia hubieron de edificar unos machones antiestéticos como contrafuertes, en el muro del sur.

Las bóvedas del crucero y la siguiente, que abarca hasta pasada la puerta principal, son las más antiguas, con nervios de piedra y muy sólida construcción, por lo cual se pudieron conservar a pesar de la inclemencia del tiempo desde el incendio, no así las otras dos bóvedas, que eran más modernas y de más falsa obra, por lo que hubo necesidad de reconstruirlas de nuevo.

En el coro había un hermoso órgano muy antiguo, que desapareció en el incendio. Y en los muros se veían restos de pinturas al fresco, representando varias escenas de martirio de los cristianos; en el ábside del presbiterio y en otros lugares del templo se veían, debajo de la cal, restos de pinturas parecidas, que probaba haber estado pintada toda la iglesia, pero por los deterioros de las pinturas por la humedad y abundancia de salitre, que se padece en Arjona, hubieron de blanquear todo con abundantes capas de cal.

En el centro de la sacristía, se conservaba una gran mesa de mármol encarnado, de forma octogonal, sostenida por una columna gruesa del mismo material; y además había una gran cajonera de nogal tallado y con herrajes primorosos, todo lo cual desapareció para siempre.

Del rico tesoro de vasos sagrados y antiguos ornamentos, sólo se pudieron salvar la custodia, que va reseñada entre los objetos de culto de San Martín, así como la custodia pequeña y la casulla donada por los señores de Ruano y Muñoz-Cobo, que también se describen en el Inventario de dicha Parroquia.

Las nuevas imágenes de los Santos Patronos, son obra del escultor Mateu, y fueron bendecidas solemnemente en el año 1940, habiendo sido expuestas en Madrid, antes de traerlas a Arjona, y merecieron la admiración y alabanza de todos los críticos de arte que las contemplaron.

La antigua espadaña, campanario de Santa María, fué demolida por los rojos en el año 1936; y después de la guerra fué de nuevo construida, siguiendo su misma traza, valiéndose de fotografías de la anterior, bajo la dirección del maestro de obras del Municipio, don

Antonio Merlo Aguado. Las campanas antiguas desaparecieron durante la dominación roja; y en la nueva espadaña se colocaron las campanas de la torre de San Martín, que se encontraron entre los escombros de este templo. La campana mayor antigua de Santa María era de gran valor, con timbre idéntico a la mayor del Santuario de la Virgen de la Cabeza de Sierra Morena, y un sonido majestuoso que todos recordamos; esta campana servía también para dar las horas el antiguo reloj, que como se dijo, se trasladó desde la torre referida del Alcázar a la de Santa María. Se conserva aún casi completa la maquinaria de este antiguo reloj, uno de los primeros de España, como vimos en el acuerdo de 1498; y que según opinión de técnicos que la examinaron, parece ser fácil su reparación, por la sencillez de su factura y simple mecanismo.

En la parte más alta de la fachada de esta iglesia, existió en el siglo pasado una terraza, donde está el Vértice Geodésico de primer orden de Arjona; y a ella se subía por una escalera de caracol que hay dentro del muro.

La reconstrucción del templo se pudo hacer con las aportaciones voluntarias de todos los vecinos y con impuestos y arbitrios que se acordaron por el Ayuntamiento y Comisión nombrada para ello, con destino a este piadoso fin, de restaurar el Santuario de nuestros Santos Patronos, siendo Alcalde don Luis de la Haza Barberán; fué bendecido e inaugurado el nuevo templo por el Excmo. Sr. D. Rafael García y García de Castro, Obispo de Jaén, en el año 1943.

En el año 1939, se celebraron las fiestas y Novena de los Santos, en medio de los escombros, colocándose en el altar mayor un cuadro al óleo de los Santos antiguos; y en los dos años siguientes, las imágenes nuevas, que se trasladaban a las ruinas de Santa María, desde la ermita de las Reliquias, donde se veneraban durante el año.

Delante de la fachada occidental del templo, existe una amplia explanada que cubre un gran aljibe que construyeron los moros, utilizando para soporte de los arcos de la bóveda, dos columnas romanas, que llevan las siguientes inscripciones latinas:

IMP. CAESARI AVGVSTO D. IYI. F.
PONTIFICI MAX. TRIB. POTEST. XIIX
COS. XI PATRI PATRIAE D. D.

Dedicada al Emperador César Augusto, hijo del divino Julio, Pontífice Máximo, siendo de la Potestad Tribunicia la 18ª vez y Cónsul la 11ª vez, Padre de la Patria, por Decreto de los Decuriones.

Q. MARIO Q. F. HISPANO
PATRI D. D.

Dedicada al Padre Quinto Mario, hijo de Quinto, por Decreto de los Decuriones.

La primera columna, según Ximena, es del año 21 antes de Jesucristo, en que fué Augusto Cónsul, en compañía de Gneo Calpurnio Pisón; y la segunda fué dedicada a alguna persona distinguida del Municipio Albense Urgavonense.

En el muro de la iglesia entre la puerta y el púlpito, se conservaba una lápida romana con la siguiente inscripción latina:

IMP. CAESARI DIVI TRAIANAE
NI PARTHICI FILIO DIVI NERVAE
NEPOTI TRAIANO HADRIANO
AVGVSTO PONT. MAX. TRIB. POT.
XIIII COS. III P. P.
MVNICIPIVM ALBENSE
VRGAVONENSE D. D.

Al Emperador César Trajano Adriano Augusto, Pontífice Máximo, Tribuno la catorcena vez, Cónsul la 3.ª vez. Padre de la Patria, hijo del divino Trajano, el vencedor de los Partos, y nieto del divino Nerva, el Municipio Albense Urgavonense, por Decreto de los Decuriones.

Así explican esta piedra Ambrosio de Morales, Juan de Mariana, don Tomás Tamayo, Conde de Lanzarote, Fray Francisco de Vivar, Bernardo José de Alderete, Rus Puerta, como declara Ximena Jurado en sus Anales de la Villa de Arjona, quien opina debió ser basa de

una estatua dedicada por el Municipio a dicho Emperador Adriano, en el año 121 después de Cristo, en cuyo año fué Cónsul Adriano la 3.^a vez con Quinto Junio Rústico, aunque Vivar, apodado en Dion, dice que en 133. Al terminar la guerra de Liberación, había desaparecido esta piedra del lugar donde se hallaba, ignorándose donde fuera llevada o si fuera destruida.

SANTUARIO DE LAS RELIQUIAS

LA iglesia que hoy conocemos con el nombre de Ermita de las Reliquias, fué edificada por disposición del Emmo. Sr. Cardenal don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Obispo de Jaén, con el noble fin de que los Santos Bonoso y Maximiano, mártires Patronos de nuestra ciudad, tuvieran un templo o santuario adecuado para poder recibir el culto y adoración que merecían; y al propio tiempo las Reliquias, que habían sido halladas prodigiosamente en Arjona, después de haber estado ignoradas por más de trece siglos, fuesen veneradas por los piadosos hijos de nuestro pueblo y por los demás fieles que venían a visitar nuestros santuarios, atraídos por la fama de los muchos milagros y prodigios que hacía nuestro Señor por la intercesión de sus Mártires.

En 4 de noviembre de 1630, escribía el Cardenal: «Será Dios servido vaya yo presto a Arjona para que hagamos luego a los Santos Bonoso y Maximiano alguna capilla donde se pueda decir Misa y encomendarse a los Santos los que lleguen al Santuario, con la devoción que se merecen».

Fué edificado este templo en el promedio del primer santuario, llamado con este nombre el lugar en que dió comienzo el milagroso descubrimiento de los sagrados restos de incontables Mártires cristianos, «en un empinado repecho de la parte más encumbrada de Arjona», cuyo centro es vértice geodésico de primer orden, al borde septentrional de la meseta superior o antigua plaza de armas principal del Alcázar, «y arrimado a los muros de éste, sobre el antemuro y tan inmediato a la torre llamada de los Santos, a raíz del descubrimiento, por haber comenzado a su pie las excavaciones y donde aparecieron las primeras Reliquias en los días 13 y 14 de Octubre del año 1628, que por exigen-

cias de espacio, hubo precisión de demolerla en parte» al hacer el trazado de los «dos templos superpuestos dentro de un mismo recinto en pendiente, fabricados con tal arte (en frase de Espinalt) que a los dos se entra por terreno llano». En la parte del norte, el Paseo llamado Cementerio de los Santos, que da acceso al templo de la parte inferior; y ante la fachada meridional, la Plaza de Santa María, por la cual se entra en el templo superior.

Para construir este doble templo se había escogido sitio en un principio, hacia la ermita de San Nicolás, o sea, en el segundo santuario, así llamado este otro lugar, por haberse encontrado en él gran número de Reliquias en las segundas excavaciones que se hicieron unos años después de la primera invención «por haberse visto allí también gran número de luces y otros prodigios» como en el lugar donde habían comenzado las cavas, al terminar la solemne novena que mandó el Cardenal se celebrase, con penitencias, ayunos y comuniones de todos los vecinos, implorando a Dios les manifestase donde se hallaba escondido el sagrado tesoro que les parecía señalar con las cruces de fuego y otras señales prodigiosas.

Para llevar a cabo el primer proyecto, se dio comienzo a las obras preliminares de derribo de tapias y murallas, y de allanar el terreno, «el domingo 30 de Septiembre de 1635, y a abrir las zanjas para los cimientos, dos días después. Mas luego de haber comenzado los trabajos, se eligió otro sitio mejor», y en él se llevó a efecto la erección del templo que hoy admiramos.

«En el sitio donde se ha comenzado a edificar la iglesia de los Santos Mártires Bonoso y Maximiano, que es entre la torre de los Santos y la de la Escala». (Informe de un testigo del Pleito de las Reliquias).

Esta torre (la de los Santos) «se derribó buena parte de ella para dar lugar a la fábrica de la nueva iglesia que allí se va edificando».

«Y en pasando la puerta principal del Alcázar, comienza el Santuario más célebre, donde ahora se va labrando una pequeña iglesia dedicada a los Santos mártires Bonoso y Maximiano. Este Santuario está a la mano derecha como entramos por la puerta del Alcázar».

El acometer la obra se iba dilatando por falta de maestro, a lo que parece por las cartas, que se conservaban en el Archivo de San

Martín y que fueron copiadas por don Santiago de Morales Talero, publicándolas en la sección «Papeles Viejos», del periódico quincenal «Arjona». Pero en 30 de Septiembre de 1639, escribió el Cardenal al Arcipreste de la Villa: «No se dilate la obra por falta de Maestro Mayor. Se vuelve el Dr. Ramírez por Jaén con orden para que parta luego a disponer la traza».

Y en 8 de Octubre del mismo año: «Esta carta lleva el Maestro Mayor para el Arcipreste y Sr. Botija, que como son tan amigos y también míos, quiero decirles cómo lleva ya la traza y resolución de lo que se ha de ejecutar y que conviene mucho abrir las zanjas con toda brevedad, y pues hay mezcla hecha y piedra junta, se comience a fabricar antes que llueva y no se pueda pasar adelante; y en la carta que escribo a la Universidad digo cómo doy licencia para que se trabaje los días de fiesta».

Estas órdenes del Prelado fueron cumplidas con toda diligencia, y el miércoles 23 de Noviembre de 1639, se comenzó a sentar la piedra en el cimiento. Como el edificio se edificó en el foso, entre el muro y antemuro, para su mayor solidez, se construyó el muro de contención del pequeño paseo del Cementerio, delante de la fachada del norte, y poniendo en comunicación este paseo con la plaza de Santa María, por medio de las dos escalinatas existentes, aunque urbanizadas hace unos años, pues las antiguas eran muy penosas, formadas por grandes sillares de las antiguas torres. «Por estos años a más de los derribos de torres y murallas, se ocuparon en acarrear materiales para el edificio, trayendo de Arjonilla 18.000 ladrillos y 42 cahíces de cal, más las carretadas de piedra necesaria». «Los gastos de estas primeras obras u obra preliminar fué, salvo error, de 388.890 maravedís, correspondiendo desde 1635 hasta 1642», en el que previa subasta en Jaén se da la obra a Bartolomé Moya, como se ve por la siguiente carta del Licenciado Orduña al Cardenal: «Señor, Vuestra Emma. me manda le avise si Bartolomé Moya se obligó a la obra del Santuario, y me he informado de que la almoneda se hizo en esa ciudad ante Antonio Rivera, y que se obligó por nueve mil y trescientos reales, y para esta cantidad tiene recibidos los cuatro mil».

En las primeras obras, comenzadas en 1635, figuraba como Maestro Juan González, que ganaba 8 reales y los peones a 3. Y aparecían, según declara el Sr. Morales, legajos con libramientos por valor de

15.623 reales, desde el año 1633 al 1645; en otro legajo constaba haberse recogido 2.126 y 1/4 de fanegas de trigo y 19 1/2 ff. de cebada, que dió el Cardenal de sus rentas en el año 1629 a 1630. Hay que hacer notar que era propiedad de la Mitra de Jaén el cortijo de este término, llamado «Cortijo del Obispo», hasta que en tiempos de Mendizábal fué vendido por el Estado. En el Archivo Municipal existen varios inventarios de bienes de las iglesias de Arjona y entre ellos la distribución de las rentas de varios años y las rentas del referido cortijo propio de la Mitra.

Las limosnas recogidas en dichos años fué de 564.473 maravedís. Y en 22 de septiembre de 1642 escribía el Cardenal: «Echo de menos que me diga si han comenzado a sentar la portada». Y en 6 de mayo del año siguiente, manda al P. Fray Luis de Barcelona «para que vaya a reconocer, como tan gran maestro, lo que hubiese que advertir en la fábrica». Terminóse la obra el año 1659, según la inscripción existente en la fachada.

El templo de la parte de arriba del edificio, fué destinado, como se dijo, a Iglesia-Santuario de los Santos Bonoso y Maximiano, colocándose sus imágenes en el altar mayor, que no quedó, sin embargo, como hoy lo conocemos, pues el zócalo, pavimento y gradas, así como la verja de hierro que cierra el presbiterio, fueron puestos en el año 1778, como se ve por los siguientes acuerdos del Cabildo:

«En 5 de agosto de 1698, se ordena que este Concejo por orden del señor Fiscal, pase al Santuario de los Santos Mártires Bonoso y Maximiano, Patronos Tutelares de este Concejo, y ponga en los escudos que hay en blanco, sin la menor dilación, las Reales Armas de la Majestad Católica, Universal Patrono en todos los reinos y las del Concejo».

Y en otro Cabildo: «Se mandó las pusiese (las armas) en la tarjeta que está en el remate del retablo... Subió y puso en la tarjeta donde estaba puesta la corona de S. M. orlada del Toisón, el lienzo donde estaban pintadas las Armas de su M. y las fixó con clavos».

«En 28 de diciembre de 1777, dijeron que en el mes de agosto de este presente año hubo regocijos públicos de toros, y para que corriese con andamiada, pago de operarios, el de chulos, toros y demás oportuno se nombró a Sebastián Yph. García... y habiendo quedado un

sobrante de siete mil reales, se ha considerado por útil se inviertan en el Santuario de dichos Santos Patronos, haciendo en su altar mayor y en que se hallan colocados, presbiterio de jazpe encarnado, enlozado, escaleras, basa de su púlpito y demás con que quede adornado y en la mejor disposición. Y si por accidente alguna cantidad faltare, después de invertidos los expresados siete mil reales sobrantes de los regocijos, se reserva esta Villa arbitrar el medio o medios que tuviese por bien y más conforme para que lo produzca, bien con nuevos regocijos en los años subsiguientes o en los términos más bien vistos, atendida su aplicación y destino, y para que así se verifique luego y sin dilación, acordaron se proceda a buscar maestro de la mejor pericia, que se encargue de facilitar y poner de manifiesto el jazpe correspondiente y de la mejor bondad, y para esta diligencia se ajuste conducción y posición que de él se haga, nombramos para diputados que de ello corran a los señores don Francisco Molina y don Antonio Cardera Verdejo, capitulares de esta Villa... Y para que el expresado presbiterio quede con el primor y aseo que se apetece, se le echará una baranda de hierro en la disposición y modo que consideraren, tratándola con maestro inteligente que la fabrique, bien de esta Villa como fuera de ella».

En el año 1788 y en 25 de septiembre se construyó el camarín con su lumbreira. En las cuentas de estas obras figura el costo de tres rejas, la veleta y los clavos de la obra, pagándose al maestro Rueda por todo novecientos cuarenta y cinco reales; los cristales de la linterna costaron sesenta y seis reales. Esta obra se terminó el 19 de septiembre de 1789.

En 1792, por don Juan Antonio Monasterio, Visitador del Obispado de Jaén, se pide al Concejo: «Se demuela el atrio o capilla des poblada que llaman de forasteros, existente en uno de los extremos del Cementerio del Santuario de los gloriosos Mártires San Bonoso y San Maximiano, Patronos de esta Villa, no solamente para quitar la fealdad que causa en dicho sitio, sino también los escándalos y otros inconvenientes que se han originado en dicho atrio», cosa que concede el Concejo.

En 1860, don Rafael de Morales, Alcalde de Arjona, y don Bartolomé Lópiz, Mayordomo, se obró el Camarín, importando estas obras 11.775 reales, y 8 maravedises.

Más modernamente, en 1912, don Francisco Talero, Alcalde y Párrocos don Julián Castilla Casado, de San Martín, y don Manuel Quintín Garrido Ruano, de San Juan, hicieron nueva obra y pusieron los sostenes exteriores. Y en 1928, con motivo de las fiestas del Centenario III del Descubrimiento de las Reliquias, volvióse a hacer obra, que costó don Pedro Alejandro Ruano Prieto, importando dicha obra 6.111'58 pesetas. Y en el año 1934, este mismo señor volvió a hacer obra de reparación y ornato en el camarín y sacristía del Santuario, donando además en esta fecha diversos objetos de culto.

Todas las Reliquias encontradas en el Santuario, con avisos del cielo de luces y otras maravillas, con señales evidentes de martirio, así como los instrumentos de tortura y huesos que manaron sangre, se pusieron en la sacristía de Santa María en un arca con tres llaves, hasta que fué construido el Santuario y se hizo la caja para guardarlas, que es de suponer sea la que hoy existe con pinturas representando diversos modos de martirio de los santos mártires de nuestra ciudad, y en la cual caja se conserva gran número de Reliquias. Según datos tomados por el señor Morales Talero de los legajos de la Iglesia de San Martín, consta que el herraje de la caja de las Reliquias lo hizo Sebastián Ruiz del Moral, y costó 150 reales. Pintó la dicha caja de las Reliquias Jerónimo de la Cueva, pintor vecino de Llerena, residente en Arjona, en 1629, de 40 años de edad, y su mujer es Isabel Valencia. Hizo las puertas de la alhacena Pedro Lozano, carpintero.

Además del altar mayor se erigieron otros dos laterales: el de la parte central del muro del lado del Evangelio, destinado a los Santos mártires Isacio, Crotas y Apolo, de cuyos santos se colocó un hermoso cuadro al óleo con marco de madera tallada y dorada. Aparecían los tres Santos Mártires con ropaje militar romano, con grillos y cadenas y con palmas en sus manos, y en su cuello la herida de su martirio. Tenían como fondo una vista de la parte oriental del Alcázar; y al pie una cartela en que se leía la siguiente décima:

Con impulso soberano,
Isacio, Crotas y Apolo
Despreciaron el gran dolo
De la secta de Daciano,
Quien fiero y ciego tirano,

Heridos y aprisionados,
En mazmorras encerrados,
Les privó el total sustento,
Y al fin, frustrado su intento,
Mandó fuesen degollados.

Frente a este altar, en el muro de la Epístola, otro cuadro al óleo representando a la Reina de los Mártires en su Inmaculada Concepción. Estos altares y cuadros se conservaron hasta la madrugada del 29 de Julio de 1936, en que fué saqueado el templo por los rojos, que destruyeron los retablos, cuadros y enseres propios del culto, salvándose providencialmente tan sólo las Reliquias de la Urna y Alhalaceñas, y caja reseñada anteriormente.

La portada de este templo, sencilla, más de elegante aspecto, lleva en la parte superior dos hornacinas, que se supone destinaron para dos imágenes de piedra de los Santos Bonoso y Maximiano, que no llegaron a colocar; y arriba, las armas del Cardenal Moscoso y Sandoval, que aunque un poco deteriorada la piedra por la incuria del tiempo, todavía se distinguen claramente. Y coronando dicha portada, el signo de nuestra Redención, y a ambos lados, AÑO 1659, fecha en que fué terminada la obra y fué inaugurado solemnemente al culto de los Santos el nuevo Santuario.

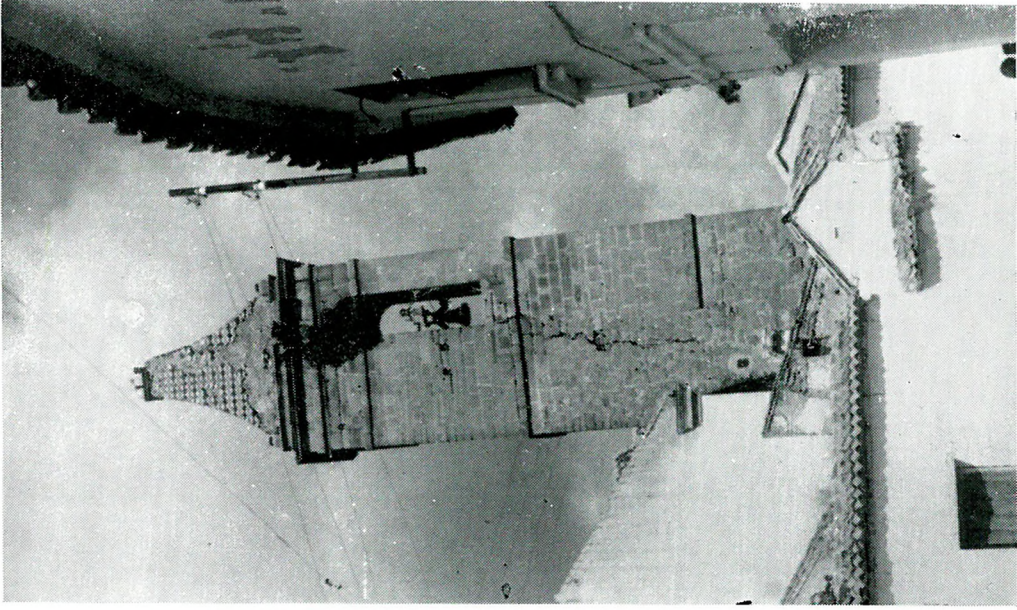
El Templo de la parte inferior del Santuario, que tiene su fachada al paseo del cementerio de los Santos, fué dedicado por el Cardenal Moscoso a capilla donde fueran veneradas por los fieles con culto público las Sagradas Reliquias de Huesos y cenizas de los Mártires halladas en las distintas cavas y fueron colocadas en Relicarios o urnas, en el sencillo retablo de yeso policromado, que existe hoy, guardando además los trozos del torno y otros instrumentos de martirio encontrados entre los huesos; y allí recibieron la adoración de los hijos de Arjona, hasta el año 1844, que al suprimirse la Parroquia de Santa María, y llevados los Santos a esta Iglesia, se subieron las Reliquias al templo de arriba, y la antigua cripta de las Reliquias se ocupó por una Escuela del Estado; y en la actualidad por la Escuela Parroquial de San Martín.

La planta de este templo, ocupa el mismo lugar donde según la tradición fueron enterrados los cuerpos de los Santos por unos soldados en la noche del 21 al 22 de agosto del año 308; y donde, resplandores celestiales señalaron el lugar donde fueron después halladas las primeras Reliquias, por los fervorosos hijos de la ciudad, en el año 1628. Para perpetuar memoria de estos hechos que narran los historiadores en sus memoriales del Descubrimiento, recogiendo en sus obras toda la piadosa tradición de Arjona, colocaron en la fachada del santuario dos lápidas de piedra enmarcadas con elegante moldura, con las inscripciones siguientes:

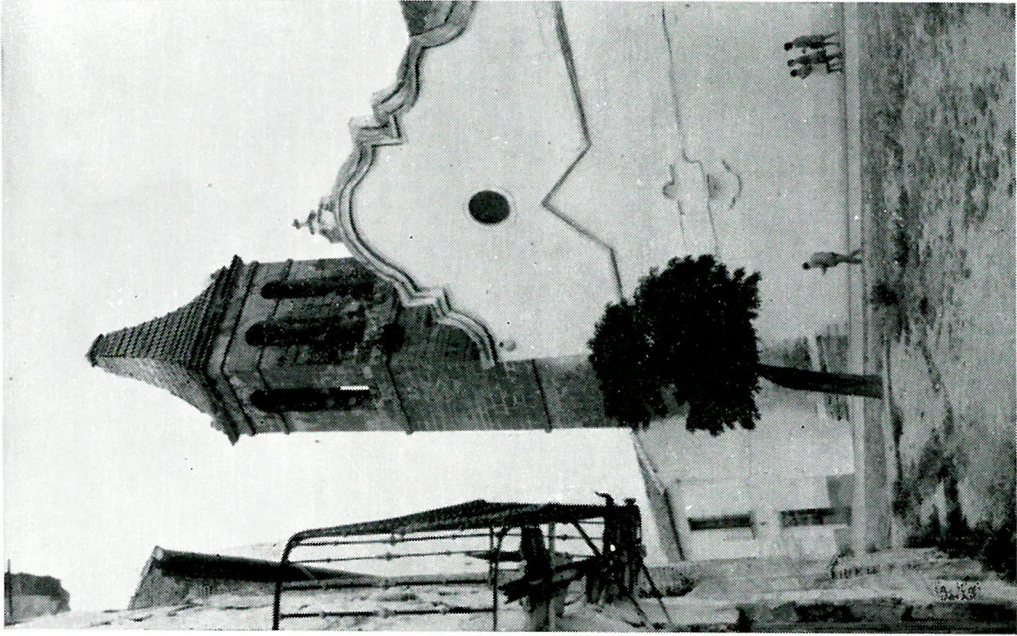
DIVIS BONOSO ET MAXIMIANO

SUB PUBLIO DATIANO PRAES. HISPAN. MARTYRIBUS EFFECTIS HIC NOCTV EORVM CORPORIB. SPLENDORE COELESTI VAESTITIS CLAM SEPVLTVS HOCTANDEM AEO MIRACVLOSIS ITER. SAEPISSIME IRRADIATIS FVLGORIB. CORVSCAN-TIB. TRIVMPHALIBVS CRVCIS SIGNIS PER AEREM MONSTRATIS DIVINITVS REPERTIS VBI ILLA TVERANT IGNOTA AN-NOS MCCCXX OB HAEC ALIARQVE AVGVSTISSIMA ET DIVI-NISS. DONA AD QVAE MENS OBSTVPESCAT HUMANA TEM-PLVM ARAS EMINENTISSIMVS AC RM. D. BALTHASAR DE MOSCOSO ET SANDOVAL S. R. E. PR. CARDINAL TIT. S. CRV-CIS IN HIERVS. GIENNENSIS SVI EPATVS. ANN. XXV VOTIS MINORIB. HIS QVIB. MAIORA ET AVGVSTIORA DEVENTVR AD LAVDEM TAMEN HONOREM IVSTAM VENERAT. AC EOR. MEMORIAM. PIETATE PLENVS, ERIGIT C. D. OBSEQVII ERGO ANNO XPI. MDCXLIV. ET PHILIPHI HISP. REGIS XXIV. S. P. Q. HVIVS MVNICIPIL ALBENSIS VRGAVONENSIS ARJONENSIS SVIS FORTISSIM. ET INDVLGENTISSIM. PATRONIB. FELICIB. SEMPER INVICTIS PRO VOTO L. A. D. D.

A los Santos Bonoso y Maximiano, por Publio Daciano, Prefecto de las Españas, martirizados, y cuyos cuerpos fueron revestidos, una noche, en este lugar, con celestial resplandor y sepultados con sigilo, y por último en el presente siglo, iluminados con milagrosos, frecuentes y brillantes fulgores que mostraban en el aire signos triunfales de Cruces, y por divina inspiración encontrados en el mismo lugar y sitio donde descansaron ignorados durante mil trescientos veinte años. Por



Torre de San Martín, vista por su parte oriental



Fachada del norte, de la Iglesia de San Martín

DONACIONES HECHAS AL SANTUARIO

Don Felipe Centurión y Córdoba donó una lámpara de plata; este señor, hijo del Marqués de Estepa, fué milagrosamente sanado por los Santos de una enfermedad grave que padecía, según consta del Memorial del Pleito y las Informaciones oficiales.

El Conde de Palma, dos cálices de plata con patenas sobredoradas.

La Marquesa de Almenara, una casulla de tela de oro anteaada, roquete de holanda con guarniciones ricas, estola, manípulo, corporales y bolsa.

La Condesa de Valverde, 100 ducados, y la misma cantidad la Marquesa de Alcañices.

El Marqués de Jabalquinto, 100 ducados, y otros tantos, el Marqués de Almazán.

El Capitán Guijosa, una lámpara de plata.

El Marqués de Estepa, 20 doblones para un Relicario de plata sobredorada, donde se colocó un huesecito de los descubiertos en San Nicolás, que manó sangre.

El Cardenal Moscoso, 15.623 reales.

Don Francisco Serrano, unos manteles de altar; y el Licenciado del Valle, una casulla verde; y don Bartolomé de Soto, una casulla, estola y manípulo, colorada.

Se conserva hoy el Relicario del Marqués de Estepa, que se da a besar a los fieles en las Fiestas anuales.

También se encontró después de la guerra otra lámpara de plata donada al Santuario por Don Francisco Vicaria Talero; como se ve por la inscripción grabada que lleva y que dice así: «Esta la legó por su testamento D. Francisco Vicaria Talero, para que sirva en las Reliquias de los Patronos San Bonoso y San Maximiano. Y se ha cumplido por su heredero. Año 1767».

El templete y urna de plata donde se veneran Reliquias de los Mártires: una calavera con un clavo romano empotrado en un ojo, cuatro fémur y un cordel manchado en sangre, hallado entre las Reliquias, fueron costeados por los señores Don Enrique Prieto Ureña y su esposa Doña Gertrudis Lópiz Parras, en el año 1928. En este templete

van las referidas Reliquias, en la solemne Procesión del día 21 de Agosto.

En muchos pueblos, como se dijo, se fundaron cofradías que venían todos los años a celebrar su Fiesta en el Santuario y como memoria dejaron cruces en los alrededores. La cruz que hay en el centro de la Plaza de Santa María, fué instalada por la Cofradía de Montefrío (Granada); es de hierro forjado, con remates de flor de lis, y lleva la inscripción siguiente: La Cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza de Montefrío a los Santos Bonoso y Maximiano, 29 de Septiembre de 1634.

También trajeron cruces, Andújar, Arjonilla, Escañuela, Villardompardo, Jaén, Martos, Higuera de Calatrava y Porcuna. De la Cofradía de Porcuna, se conserva la siguiente memoria:

El día 6 de mayo de 1629 se trajo la Cruz de Porcuna, a la que acompañaban una compañía de trescientos soldados arcabuceros y piqueros, cuyo Capitán era D. Alonso del Rincón Arroyo y más de cuatrocientos cofrades vestidos de negro. Todo este acompañamiento con el Clero de aquella Villa llegó a la ermita de San Sebastián (San Diego después) extramuros de Arjona, y allí vestidos de gala formaron una procesión entrando delante los trescientos soldados disparando al aire los arcabuces y después seguían los cuatrocientos cofrades con hachas encendidas, y a lo último la Clerecía, revestidos con sobrepellices y el Preste y Diáconos con los ornamentos de su iglesia, y entre el Clero venía la Cruz, que es de hierro dorada y labrada en forma de Cruz de Calatrava, que la traían en unas andas, debajo de palio, los Regidores del Concejo de Porcuna; y todos entraron con gran devoción y la colocaron en el sitio de la Torre de los Santos, que se le había señalado, haciendo después a los Santos Bonoso y Maximiano una gran fiesta con sermón en la Iglesia de Santa María. Esta cruz se halla hoy en una columna en el paseo del Cementerio, y en la lonja del mismo hay otra, que es la de Andújar; la de Villardompardo, se encuentra sobre otra columna delante de la fachada sur de Santa María, junto al antiguo Mentidero.

El pueblo de Arjona desde el año 1628, contrajo la deuda, al ser nombrados Patronos de la Villa los santos Mártires Bonoso y Maximiano, de celebrar fiesta solemnísimas el 21 de agosto de cada año, como lo

han venido cumpliendo el pueblo hasta nuestros días, y ha sido tanta la devoción a dichos Santos, que desde aquella fecha, todos los bautizados en Arjona, reciben junto a su nombre propio el de «Bonoso, Maximiano de la Stma. Trinidad», como consta en todas las partidas de Bautismo. Véase un ejemplo, de la solemnidad de las fiestas, por la declaración de un testigo de las celebradas en el año 1628, que refiere «cómo fué la fiesta solemne y lujosa y se truxeron muchas sedas para el ornato de la Iglesia y calles por donde había de ir la procesión, y música y danzas, y que la víspera de la fiesta hubo muchas invenciones de fuego y se pregonó que al día siguiente estuviesen aderezadas las calles, como se acostumbra el día del Corpus y pasado el día de la víspera y llegado el día de la fiesta, se celebre con gran solemnidad, con Misa y sermón; y a la tarde hubo procesión general por las calles donde suele ir el Santísimo Sacramento y que el concurso de gente de los lugares comarcanos fué tan grande cual nunca se ha visto en dicha Villa».

En los libros capitulares del Concejo se lee: «que para mayor aumento de la dicha fiesta, algunos devotos vecinos de la Villa, han ofrecido cuatro toros, de limosna, para que se corran en el Mercado de ella, y aceptando sus buenos deseos, lo ha tenido (el Concejo) y lo tiene por bien; mandaron que para dicha fiesta, traigan y corran los dichos toros y nombran dos diputados y comisarios para que acomoden y dirijan la fiesta de los dichos toros». Y por fin, a esta primera fiesta asistió la Capilla de Música de los Agustinos de Córdoba, como se desprende de la siguiente declaración:

«El Padre Fray Pedro de Góngora, Provincial de los Agustinos, entre más de treinta religiosos, que trajo de su Orden, venían tres que predicaron en tres fiestas que hizo a San Bonoso y San Maximiano en la Iglesia de Sta. María, y la música de su Convento de Córdoba, que antes de celebrarlas asistió a la fiesta principal que la Villa hizo aquel año a estos Santos a veintiuno de Agosto, y después en los tres días inmediatos siguientes, hizo dicho Padre sus tres fiestas en una de las cuales oró un religioso del dicho convento en latín, hebreo, castellano y portugués».

Y así siguieron celebrando los arjoneros las fiestas de sus Patronos, todos los años, como consta en los libros Capitulares, culminando en

grandeza y esplendor las celebradas en el año 1928, en conmemoración del Centenario III del Descubrimiento de las Reliquias, que fueron presididas como Delegado de S. M. Don Alfonso XIII, Hermano Mayor Honorario de la R. Hermandad de Forasteros, el Gobernador Civil de Jaén, Don José Domínguez Mauresa, y los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Jaén y de Guadix. Alcalde, Don Santiago de Morales Talero y Mayordomo Don Enrique Prieto Ureña.

Arjona, Mayo de 1965.